



## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

*RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 2011, de la Consejera, por la que se cesan y se nombran a Consejeros del Consejo Escolar de Extremadura. (2011061735)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Ley 8/2001, de 14 de junio, por la que se regulan los Consejos Escolares de Extremadura, los consejeros del Consejo Escolar de Extremadura serán nombrados por el titular de la consejería de la Junta de Extremadura competente por razón de la materia. Los apartados 2 y 3 del citado artículo establecen que el mandato de los consejeros será de cuatro años, siendo renovados o ratificados, por mitades, cada dos años. Según dispone la letra a) del artículo 11 de la referida ley, los consejeros perderán su condición por terminación de su mandato. Por otra parte, la letra c) prevé la revocación del mandato por quien hizo la propuesta.

De conformidad con lo expuesto, a tenor de las propuestas de los diversos sectores, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 21.2 de la Orden de 26 de noviembre de 2003, por la que se aprueba el Reglamento de Régimen Interior del Consejo Escolar de Extremadura, y el artículo 36 f) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

### RESUELVO :

Primero. Cesar a los siguientes consejeros, representantes de los sectores que se relacionan a continuación:

a) Representantes de la Administración educativa:

- Don Antonio Tejero Aparicio.
- Don Diego Gálvez Díaz.
- Doña María del Carmen Pineda González.
- Don Enrique J. García Jiménez.
- Don Enrique Pérez Pérez.
- Don Juan Gallardo Calderón.
- Don Sixto Iglesias Luengo.

b) Personalidades de reconocido prestigio en el campo de la educación y/o cultura en Extremadura:

- Don Andrés Núñez de Lemus.
- Don Joaquín León Cáceres.
- Don Carlos Sánchez Polo.

c) Organizaciones empresariales:

- Don Miguel Rodríguez Pinilla.

Segundo. Nombrar a los siguientes consejeros, representantes de los sectores que se relacionan a continuación:



a) Representantes de la Administración educativa:

- Doña María Ángeles Rivero Moreno.
- Don Alejandro Hurtado Julián.
- Doña Concepción Cajaraville Bonilla.
- Doña Pilar Pérez García.
- Don José Juan González Gómez.
- Don Manuel Acedo Ramos.
- Don Jesús Guisado Velarde.

b) Personalidades de reconocido prestigio en el campo de la educación y/o cultura en Extremadura:

- Don Macario Herrera Muñoz.
- Don Cecilio Muñoz Rodríguez.
- Don José María Godoy Mayoral.

c) Organizaciones empresariales:

- Doña Elena Vilariño Fernández.

Mérida, a 7 de septiembre de 2011.

La Consejera de Educación y Cultura,  
TRINIDAD NOGALES BASARRATE

• • •

